

Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano

VILLAGOMEZ VARGAS EDUARDO NAPOLEON NOTARIO

Escritura No	2014 - 17 - 01 - 59 - P002467	No Fojas	
--------------	-------------------------------	----------	--

ACTO O CONTRATO
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES

FECHA: 26/09/2014 15:49:33

OTORGANTES

OTORGADO POR

PERSONA	NOMBRE / RAZON SOCIAL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No Identificación	NACIONALIDAD	CALIDAD	NOMBRE PERSONA QUE LE REPRESENTA
PERSONA	SALAZAR RAMIREZ FABIAN GENAR	CEDULA	IDEN: 1706392691	ECUADOR	COMPRADOR	

ESPACIO EN BLANCO

OBJETO

UBICACION

PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCION
PICHINCHA	QUITO	QUITO	

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO

6,000.00



VILLAGOMEZ VARGAS EDUARDO NAPOLEON
NOTARIO

Notaría Quincuagésima Novena
Quito, Distrito Metropolitano



2014-17-01-59-P0002467

ESCRITURA PÚBLICA DE:

CESION DE PARTICIPACIONES

CEDENTES:

MARIA LUISA PAREDES ARELLANO.

WILSON MANOLO COBOS GUZMAN.

MONICA MONSERATT CAMPAÑA SALGADO.

CESIONARIOS:

FAUSTO EFRAIN TOAQUIZA PEREZ

EDWIN CARLOS MALLA NAZCA,

FABIAN GENARO SALAZAR RAMIREZ.

CUANTIA: US\$ 6.000

DI COPIAS

S.G

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy viernes veintiséis de Septiembre del año dos mil catorce, ante mi DOCTOR EDUARDO VILLAGOMEZ VARGAS, Notario Quincuagésimo Noveno del Cantón Quito, comparecen por una parte los señores: MARIA LUISA PAREDES ARELLANO, por sus propios derechos y en representación de MARCIA ELIZABETH PAREDES ARELLANO, conforme al poder especial que se agrega como documento habilitante, y WILSON MANOLO COBOS GUZMAN, casado con MONICA MONSERATT CAMPAÑA SALGADO, por sus propios derechos, en calidad de Cedentes, y por otra parte los señores:

FAUSTO EFRAIN TOAQUIZA PEREZ, EDWIN CARLOS MALLA NAZCA y FABIAN GENARO SALAZAR RAMIREZ en calidad de cesionarios.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana , de estados civiles diversos según consta en sus documentos de identificación, mayores de edad, domiciliados y residentes en este cantón y ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hábiles para contratar y obligarse , a quienes conozco de que doy fe, en virtud de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, cuyas copias se agregan a la presente escritura; y, dicen: Que eleve a Escritura Pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase extender y autorizar el contrato de CESION DE PARTICIPACIONES, contenido dentro de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura, por una parte los señores MARCIA ELIZABETH PAREDES ARELLANO, representada por la señora María Luisa Paredes Arellano, mediante poder especial otorgado ante el Doctor Guido Fierro Barragán, Notario Primero del cantón Guaranda, el dieciocho- de septiembre del dos mil catorce, MARIA LUISA PAREDES ARELLANO y WILSON MANOLO COBOS GUZMAN, casado con MONICA MONSERATT CAMPAÑA SALGADO ecuatorianos, mayores de edad, soltera la primera y casados entre sí los segundo, empresarios, actúan por sus propios y personales derechos, y por los que representan, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se les denominará LOS CEDENTES; y, por otra parte los señores FAUSTO EFRAIN TOAQUIZA PEREZ, EDWIN CARLOS MALLA NAZCA y FABIAN GENARO SALAZAR RAMIREZ, mayores de edad, casados, empresarios, quienes actúan por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se les denominará LOS CESIONARIOS. Los comparecientes son legalmente capaces para contratar y obligarse, quienes en forma libre y voluntaria convienen en celebrar el presente contrato.

Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano



SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Los cedentes señores Marcia Elizabeth Paredes Arellano es propietaria de ciento treinta y tres participaciones, la señora María Luisa Paredes Arellano es propietaria de ciento treinta y cuatro participaciones y el señor Wilson Manolo Cobos Guzmán es propietario de ciento treinta y tres participaciones de la compañía EMPRESA DE RIESGO Y SEGURIDAD PORTUARIA ERSP CIA. LTDA., la misma que se encuentra constituida mediante escritura otorgada ante el notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, con fecha del veinticuatro de mayo de dos mil seis, e inscrita en el Registro Mercantil el veintiséis de julio del mismo año. TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes y por medio del presente documento, los señores Marcia Elizabeth Paredes Arellano, CEDE, actual y perpetuamente, las ciento treinta y tres participaciones que tiene en la indicada compañía, acto de cesión que lo realiza a favor del señor Fausto Efrain Toaquiza Pérez, la señora María Luisa Paredes Arellano, CEDE, actual y perpetuamente, las ciento treinta y cuatro participaciones que tiene en la indicada compañía, acto de cesión que lo realiza a favor del señor Edwin Carlos Malla Nazca; y, el señor Wilson Manolo Cobos Guzmán, y señora CEDEN; actual y perpetuamente, las ciento treinta y tres participaciones que tiene en la indicada compañía. Acto de cesión que lo realiza a favor del señor Fabián Genaro Salazar Ramirez, quienes en forma expresa aceptan este acto por convenir a sus intereses; por lo que con este acto ceden en forma íntegra todos sus derechos y demás que les corresponden en calidad de socios tienen en la compañía, incluyendo los dividendos, beneficios, utilidades, bienes y todos aquellos que me hubieren correspondido en el actual ejercicio económico. CUARTA.- PRECIO.- La cesión de participaciones que se realiza mediante este instrumento es onerosa y por tanto las partes contratantes de común acuerdo establecen como justo precio la suma de: SEIS MIL dólares americanos, valor que se encuentra pagado en su integridad conforme así lo aceptan las partes contractuales, sin que tengan que efectuarse reclamo posterior



alguno respecto de este rubro ya que el mismo ha sido consensuado entre ellos.

QUINTA- DECLARACION.- Los cesionarios declaran conocer el estado económico de la Compañía, por lo que expresan que los cedentes no asumen responsabilidad alguna respecto a la situación de la misma, lo cual aceptan los contratantes. Tanto los cedentes como los cesionarios declaran expresamente que esta Cesión se la realiza bajo las previsiones establecidas en la Ley de Compañías vigente. SEXTA-ACEPTACION - Las partes aceptan lo estipulado en la presente escritura pública, en todas sus partes, sin tener ningún reclamo que formular en el futuro; por lo que en caso de divergencia en la aplicación de su contenido, se someten a solucionar esas divergencias en forma amistosa en un centro de mediación bajo la actual Ley de Arbitraje y Mediación; en caso de que estas no se solucionen en esa vía, los Contratantes se someten ante los jueces de lo civil y mercantil de esta ciudad de Quito y al trámite pertinente. Usted señor notario se servirá agregar las cláusulas de estilo para el perfeccionamiento del presente instrumento. HASTA AQUI LA MINUTA , la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal , minuta que ha sido firmada por la doctora Gabriela Cárdenas Romero, portadora de la matrícula profesional signada con el número cero tres guion dos mil nueve guion treinta y cuatro del Foro de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública , se han observado y cumplido con todos y cada uno de los preceptos y requisitos legales que el caso así lo requiere y demanda ; y , leída que les fue por mí el Notario, íntegramente a los señores comparecientes, éstos se ratifican en todas y cada una de las partes de su total contenido, para constancia y en fe de ello, firman conmigo, en unidad de acto.- De todo lo cual doy fe .-


SRA. MARIA LUISA PAREDES ARELLANO.



C.C. 1020141102-2

Los Compa_

Notaria Quincuagésima Novena
Quito, Distrito Metropolitano



recientes:




SR. WILSON MANOLO COBOS GUZMAN.

C.C. 1700540556



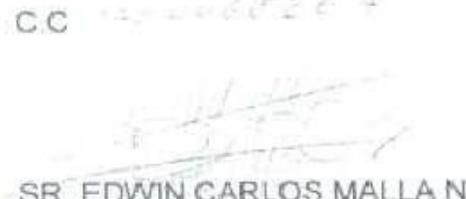

SRA. MONICA MONSERATT CAMPAÑA SALGADO.

C.C. 1200520000




SR. FAUSTO EFRAIN TOAQUIZA PEREZ.

C.C. 1200005207



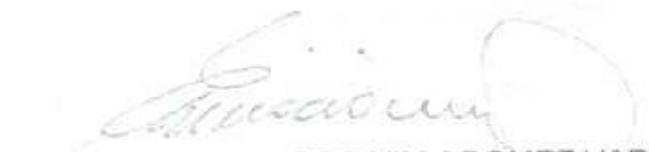

SR. EDWIN CARLOS MALLA NAZCA.

C.C. 1200520000




SR. FABIAN GENARO SALAZAR RAMIREZ.

C.C. 1200520000


DOCTOR EDUARDO VILLAGOMEZ VARGAS
NOTARIO QUINCUAGESIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN GUARANDA

Código numérico secuencial: 2014-02-01-01-P004394
Factura número: 000005953

PODER ESPECIAL

OTORGADO POR: MARCIA ELIZABETH PAREDES ARELLANO
A FAVOR DE: MARIA LUISA PAREDES ARELLANO
CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

En la ciudad de Guaranda, capital de la provincia de Bolívar, República del Ecuador, hoy día JUEVES, DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, ante mí, DOCTOR GUIDO FABIÁN FIERRO BARRAGÁN, NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN GUARANDA Comparece la Doctora MARCIA ELIZABETH PAREDES ARELLANO, mayor de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número cero dos cero uno tres cero nueve seis cuatro guion ocho; de estado civil, divorciada, de profesión Doctora Bioquímica Farmacéutica, domiciliada en esta ciudad y cantón, Provincia de Bolívar, por sus propios derechos, hábil y capaz de obligarse por sí misma a quien de

Doctor Guido Fabián Fierro Barragán
Dir: 10 de Agosto y Eloy Alfaro

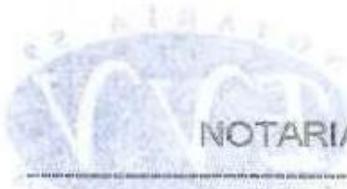
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN GUARANDA



conocerla doy fe, en virtud de haberme exhibido su ciudadanía y certificado de votación, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego como documentos habilitantes, advertida por mí, el Notario de los efectos y resultados de la presente escritura y examinada de que comparece al otorgamiento de la misma, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta siguiente:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo sírvase agregar una más de poder especial, la misma que se extiende al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- OTORGANTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura pública en calidad de poderdante la Doctora MARCIA ELIZABETH PAREDES ARELLANO con cédula de ciudadanía número cero dos cero uno tres cero nueve seis cuatro guion ocho, ecuatoriana, mayor de edad, divorciada, de profesión Doctora Bioquímica Farmacéutica, domiciliada en esta ciudad y cantón, provincia de Bolívar.- SEGUNDA.- PODER ESPECIAL.- La mandante Doctora MARCIA ELIZABETH PAREDES ARELLANO por mis propios derechos, en forma libre y voluntaria tengo a bien conferir poder especial amplio y suficiente cual

Doctor Guido Fabián Fierro Barragán
Dir: 10 de Agosto y Eloy Alfaro



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN GUARANDA

MJ



en derecho se requiere a favor de mi hermana MARIA LUISA PAREDES ARELLANO portadora de la cédula de ciudadanía número cero dos cero uno cuatro uno uno cero dos guion dos, de estado civil soltera, para que a mi nombre y representación realice los siguientes encargos: a) Para que a mi nombre y representación de en venta, ceda y transfiera las acciones que mantengo en la compañía Empresa de Riesgo y Seguridad Portuaria Cía. Ltda., la misma que se encuentra ubicada en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha. b) Para que fije precio y reciba el dinero producto de la venta de las mencionadas acciones. C) Para que firme los documentos necesarios hasta que se cristalice este mandato.- d) En fin se confiere las amplias facultades a mi mandataria para que no se alegue falta o insuficiencia de poder establecidas en el Art. Cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil.-Dígnese agregar las demás cláusulas de estilo que son necesarias para la plena validez de este instrumento público. (Hasta aquí el texto de la minuta que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que la compareciente acepta en todas sus partes, la misma que se halla firmada por el Abogado Juan Mendoza Benites con matrícula número cero dos guion mil novecientos noventa guion tres del Colegio de

Doctor Guido Fabián Fierro Barragán
Dir: 10 de Agosto y Eloy Alfaro

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN GUARANDA



Abogados de Guayaquil), para este otorgamiento se preceptos legales del caso. Leída que le fue esta escritura íntegramente por mi el Notario a la compareciente, se ratifica en todo su contenido y firma junto conmigo en unidad acto. De todo lo cual doy fe.

Doctora Marcia Elizabeth Paredes Arellano

C.C. 020130964-8

Doctor GUIDO FABIAN FIERRO BARRAGÁN

NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN GUARANDA

Doctor Guido Fabián Fierro Barragán
Dir: 10 de Agosto y Eloy Alfaro


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANA
 APPELLIDOS Y NOMBRES
**PAREDES ARELLANO
 MARCIA ELIZABETH**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**BOLIVAR
 GABRIEL I VENTIMILLA**
 FECHA DE NACIMIENTO **1973-10-25**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADA**

0201309548




REPRESENTACIÓN
SUPERIOR
 PROLEGADO GENERAL DEL ECUADOR
**PAREDES SERRANO
 APOLONIO ROMERO DE LA MORA**
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
**ARIELANO CARRINO 247 248000
 GUARANDA
 2004-04-07**

REPRESENTACIÓN
DELEGADA
 DELEGADO GENERAL DEL ECUADOR
ARELLANO MARCIA ELIZABETH
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
**ARIELANO CARRINO 247 248000
 GUARANDA
 2004-04-07**





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

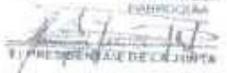
019

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SUCCESORIAS 21 DE JUNIO DE 2008

019 - 0246

NÚMERO DE CERTIFICADO **0201309548**
 CÉDULA **A**
PAREDES ARELLANO MARCIA ELIZABETH

BOLIVAR	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	GABRIEL I	0
PARAGARDA	VENTIMILLA	0
CANTÓN	ESPEROZA	2008


 EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN CENTRAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN PERSONAL



CELEBRACIÓN DE
CONDOMINIO
 PAREDES ARELLANO
 MARIA LUISA
 DUEÑAS DE BIENES
 SOLANAS
 GUARANDA
 GABRIEL F. MONTESOLA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1975-10-01
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: Soltera

420141182-2



MVP

PROTECCIÓN
 SANCIONAR

PROCESO REGISTRO
 DR. JURISPRUDENCIA

APellido y Nombre de Padre
 PAREDES SERRANO LUIS

APellido y Nombre de Madre
 ARELLANO SERRANO LUIS

Lugar y Fecha de Expedición
 QUITO
 18/02/18

Fecha de Emisión
 2022-02-18





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

020
 020 - 0119

0201411822

PROCESO REGISTRO
 PAREDES ARELLANO MARIA LUISA

PROCESO REGISTRO
 SANCIONAR

PROCESO REGISTRO
 SANCIONAR

PROCESO REGISTRO
 SANCIONAR



COPIA
 COPIA
 COPIA

COY FE que esta copia fotostática
 ES EXACTA A SU ORIGINAL

Guayaquil, 18 de Septiembre de 2014

[Handwritten Signature]

[Handwritten mark]



Se otorgó ante mí, está escritura pública DE PODER ESPECIAL, otorgado por la señora MARCIA ELIZABETH PAREDES ARELLANO, a favor de MARIA LUISA PAREDES ARELLANO, en fé de ello, confiero está SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, firmada, sellada y signada en este mismo lugar y fecha de su otorgamiento.

[Handwritten signature]

 Dr. Guido Pardo Barroga

[Handwritten initials]

**ESPACIO
 EN
 BLANCO**


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDA DAMEA** No. **020141102-2**
 APELLIDOS Y NOMBRES **PAREDES ARELLANO MARIA LUISA**
 LUGAR DE NACIMIENTO **BOLIVAR GUARANDA GABRIEL I VENTRILLA**
 FECHA DE NACIMIENTO **1978-10-01**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Soltera**

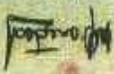






INSTRUCCION **SUPERIOR**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **PAREDES SERRANO LUIS**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ARELLANO CHIMBO LIZ**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION **QUITO 2012-02-14**
 FECHA DE EXPIRACION **2023-02-14**

PROFESION / OCUPACION **DR. JURISPRUDENCIA**
 VASS3VAZZZ




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

020
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

NUMERO DE CERTIFICADO **020 - 0119**
 CÉDULA **0201411022**
PAREDES ARELLANO MARIA LUISA

PICHINCHA
 PROVINCIA **SAN RAFAEL**
 CIRCUNSCRIPCION **9**
 CANTÓN **9**

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA







**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA EMPRESA DE RIESGO Y SEGURIDAD PORTUARIA ERSP CIA. LTDA.
CELEBRADA EN QUITO, EL 18 DE AGOSTO DEL 2.014**

En la ciudad de Quito, a los dieciocho días del mes de agosto del dos mil catorce, siendo las diecinueve horas, se reúnen en el la Sala de Sesiones de la Empresa, ubicada en la calle Reina Victoria 15-39 y Av. Colón, los socios de la EMPRESA DE RIESGO Y SEGURIDAD PORTUARIA ERPS CIA. LTDA., las siguientes personas, señores: Marcia Elizabeth Paredes Arellano, María Luisa Paredes Arellano y Wilson Manolo Cobos Guzmán en su calidad de socios de la mencionada Compañía, quienes manifiestan su deseo de reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías en actual vigencia. Preside la sesión la señora Marcia Elizabeth Paredes Arellano y en calidad de Secretaria actúa su Gerente la señora María Luisa Paredes Arellano. A continuación, la señora Presidente, pide a la señora Secretaria que se elabore un listado de los asistentes, constatóndose la presencia de todos los señores Socios, así como el hecho de que sus participaciones totalizan el ciento por ciento del capital social de la Compañía, luego de la cual se declara constituida la Junta General Extraordinaria Universal de Socios y se procede a conocer y aprobar el respectivo orden del día, que dice:

1.- Tratar sobre la cesión de participaciones, que los señores Marcia Elizabeth Paredes Arellano cede al señor Fausto Efraín Toaquiza Pérez, la señora Maria Luisa Paredes Arellano cede al señor Edwin Carlos Malla Nazca y el señor Wilson Manolo Cobos Guzmán cede al señor Fabián Genaro Salazar Ramírez.

Punto uno.- Al respecto el Presidente de la Junta manifiesta a los socios la cesión de la totalidad de las participaciones que libre y voluntariamente, ceden todos los socios a favor del señor Fausto Efraín Toaquiza Pérez, Edwin Carlos Malla Nazca y Fabián Genaro Salazar Ramírez, de tal manera que el nuevo cuadro de integración del capital quede conformado de la siguiente forma:

NOMBRE	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO
Fausto Efraín Toaquiza	133	133	133
Edwin Carlos Malla Nazca	134	134	134
Fabián Genaro Salazar	133	133	133
	400	400	400

Por lo que la señora Gerente General resuelve para que de inmediato se gestione la documentación para que se inicie los respectivos trámites legales, administrativos, notariales que sean necesarios para la legalización de la cesión de las participaciones, incluyendo la aprobación judicial e inscripción en el Registro Mercantil de este Cantón

Una vez que se han tratado los puntos del orden del día, el Señor Presidente concede un receso para redactar el acta respectiva, y reinstalada esta Junta se procede por



M

secretaria a dar lectura a la referida Acta, aprobándose la misma por unanimidad y sin ninguna objeción, la misma que firman todos los socios concurrentes a la presente Junta. Se levanta la sesión a las veinte horas.

[Signature]

f) Sra. Marcia Elizabeth Paredes Arellano
PRESIDENTE

2401209648

[Signature]

f) Sr. Wilson Manolo Cobos Guzmán
SOCIO

1700846886

[Signature]

f) Sr. Edwin Carlos Malla Nazca
NUEVO SOCIO

170956107-4

[Signature]

f) Sr. María Luis Paredes Arellano
SECRETARIA

220111020

[Signature]

f) Sr. Fausto Efraim Toquiza Pérez
NUEVO SOCIO

1709465267

[Signature]

f) Sr. Fabián Genaro Salazar Ramírez
NUEVO SOCIO

1706342041

**ESPACIO
EN
BLANCO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



IDENTIFICACIÓN DE:
CEDADANÍA
APPELLIDOS Y NOMBRES
**PAEDES ARELLANO
MARIA LUISA**
LUGAR DE NACIMIENTO
SOLVIA
GARRANDA
GABRIEL I VENTIVILLA
FECHA DE NACIMIENTO 1975-10-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

0201411022



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DR. JURISPRUDENCIA

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PAEDES SIERRANO LUIS

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARELLANO CHIMBO LUZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-02-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-11

V4330V4222



019

019 - 0259

0201411022

NÚMERO DE CERTIFICADO
PAEDES ARELLANO MARIA LUISA

FECHINCHA
PROVINCIA
BUNABUJI
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN RAFAEL
PARRROCOA
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JURTA

NOTARÍA QUENCEGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial OGYF... que en todo es fiel copia... presentado ante mí...

26 SEP - 2014

Dr. Villagómez

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

170639269-1



CEDULA DE CIUDADANÍA
SALAZAR RAMIREZ FABIAN GENARO
USUARIO: 170639269-1
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1956-04-10
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MARGOTH MORALES LEON



EMPRESA: BACHILLERATO SISTEMA: EMPLEADO

EMPLEADO Y TRABAJADOR DE FOLIO
SALAZAR RAFAEL ENRIQUE
EMPLEADA Y TRABAJADORA DE FOLIO
RAMIREZ ANA LUISA
USUARIO: FECHA DE EXPIRACION:
QUITO
2012-06-07
FECHA DE EXPIRACION:
2022-06-07

V2541V2222



00000000

007

007 - 0113 1706392691
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SALAZAR RAMIREZ FABIAN GENARO

PICHINCHA	DESCRIPCIÓN	3
PROVINCIA	TURUBAMBA	
QUITO		4
DISTRICTO	SARAGOZA	ZONA

NOTARIA QUINCUAGESIMA NOVENA

De acuerdo con el notario cinco del artículo dieciséis de la Ley Notarial DO y RE que a todo certifica el presente en fidei comiso del documento presentado ante mí en...

Dr. Eduardo Villagómez
NOTARIO

ESPACIO EN BLANCO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

026
026 - 0269 1706835426
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CAMPANA SALGADO MONICA MONSERRATT

REGION: QUITO
CANTON: QUITO
CIRCUNSCRIPCION: CHIMBADALLE
PARROQUIA: EL PRESIDENCIAL DE LA JUNTA
ZONA: 2

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CIUDADANIA: 170683542-6

EL DUEÑO DEL PASAPORTE
CAMPANA SALGADO
MONICA MONSERRATT

LUGAR DE NACIMIENTO
QUITOPAXI
CANTON
CANTON
LA CUNDA
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1961-11-02
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F - FEMEA

EMBAJADA: Casada
WILSON MANOLO
COBOS GUZMAN



DISTRICCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN: TECNÓLOGO

Y303312222

APellidos y Nombres del Pasaje: CAMPANA PAREDES VICTOR ALCIDES
APellidos y Nombres de la Madre: SALGADO ARAUJO BLANCA BEATRIZ IRENE

LUGAR Y FECHA DE EXPOSICIÓN: QUITO, 2010-08-11
FECHA DE EXPIRACION: 2020-08-11

NOTARIA QUITO VIGESIMA NOVENA
El presente es el numeral cinco del artículo
Sextuésimo de la Ley Orgánica del D.C. que le da validez
legal al pasaporte es del tomo del documento
presentado con el número (folio) otras
Chimbo

9 SEP 2014

Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN



Cédula de Ciudadanía No. **170446526-7**

APELLIDOS Y NOMBRES
**TOAQUEZA PÉREZ
 FAUSTO EFRAIM**

LUGAR DE NACIMIENTO
**STO DGO TSACHIL
 SANTO DOMINGO
 S DOMINGO DE LOS CLDS**

FECHA DE NACIMIENTO **1985-10-31**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**

ESTADO CIVIL **VIUDO**
**BETHY MARLENE
 NARANJO FARES**




INSTITUCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO** **123456789**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **TOAQUEZA JULIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PÉREZ TOAQUEZA ROSARIO**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO
 2015-01-25**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2025-01-25**







REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004 **1704465267**
004 - 0180 **CÉDULA**
 NÚMERO DE CÉDULA **TOAQUEZA PÉREZ FAUSTO EFRAIM**

REGIONES
 PROVINCIA **QUITO** CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
QUITO LA ECUATORIANA **2**
QUITO PROVINCIAS **2084**

EL COMISARIO DE LA JOTA:





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 020130964-E
APellidos y Nombres: PAREDES ARELLANO MARCIA ELIZABETH
Lugar de Nacimiento: BOLIVAR GUARANDA
Gabriel I Veintimilla
Fecha de Nacimiento: 1973-10-25
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: DIVORCIADA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: DR. BIQUIM Y FARM.
APellidos y Nombres del Padre: PAREDES BERRAZO
APellidos y Nombres de la Madre: ARELLANO CHIMBO LEI ZINGIS
Lugar y Fecha de Expedición: GUARANDA 2014-04-07
Fecha de Expiración: 2024-04-07

V4843V4242



00232066

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
SERVIDOR PÚBLICO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

019

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

019 - 0246 0201309648

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PAREDES ARELLANO MARCIA ELIZABETH

BOLIVAR	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	GABRIEL I	
GUARANDA	VEINTIMILLA	0
CANTON	PARRISQUA	ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. **0201411023**


 APELLIDOS Y NOMBRES
PAREDES ARELLANO MARIA LUISA

LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR GUAYAS
GUAYAS

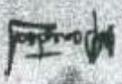
FECHA DE NACIMIENTO **1975-10-01**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Soltera**




HISTORICÓN
 SUSPENSIÓN
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PAREDES ARELLANO LUIS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARELLANO CHIMBO LIZ
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 2012-02-11
 FECHA DE EXPIRACION
2022-02-11

PROFESION / OCUPACION
DR. JURISPRUDENCIA

VASSVAZZZ




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL

020
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECONDALES 2014

020 - 0119
 NÚMERO DE CERTIFICADO
0201411023
 CÉDULA
PAREDES ARELLANO MARIA LUISA

PROVINCIA
GUAYAS
 PROVINCIA
GUAYAS
 CANTÓN
SAN RAFAEL
 ZONA
Urb. Los Hornos

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA







REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
COBOS GUZMAN WILSON MANOLO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1961-07-25
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Casado**
MONICA MONSERRAT CAMPAÑA

170684688-8




INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OBTENCIÓN**
MILITAR SERV. PASIVO **V3333V2222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
COBOS MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUZMAN ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RURINAHUI
2011-11-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-11




Cobos *Manuel*

REPÚBLICA DEL ECUADOR **CONSEJO NACIONAL ELECTORAL** **CNE**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 **170684688**
001 - 0136 **CÉDULA**
NÚMERO DE CERTIFICADO **COBOS GUZMAN WILSON MANOLO**

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	8
PROVINCIA	ALAMGAS	
QUITO		2
CANTÓN	PARRALES	ZONA

[Signature]
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRATION

CEDULA DE CIUDADANIA No. **170446526-7**

APELLIDOS Y NOMBRES
TOAQUIZA PEREZ FAUSTO EFRAIN

LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHIL
SANTO DOMINGO
S DOMINGO DE LOS GLDS

FECHA DE NACIMIENTO 1985-16-31

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL VIUDO
BETHY MARLENE NARANJO FARES





INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION / FORMACION EMPLEADO

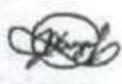
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE TOAQUIZA JULIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PEREZ TOAQUIZA ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EMISION QUITO
 2015-01-30

FECHA DE EXPIRACION 2025-05-31

IDENTIFICACION 02343A2242


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CENTRO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

004 170446526-7

004 - 0150 **1704465267**

NUMERO DE IDENTIFICACION **CEDULA**
TOAQUIZA PEREZ FAUSTO EFRAIN

FECHA DE EMISION 2015-01-30

FECHA DE EXPIRACION 2025-05-31

PROFESION EMPLEADO

FECHA DE EMISION 2015-01-30

FECHA DE EXPIRACION 2025-05-31

ESTADO CIVIL VIUDO

BETHY MARLENE NARANJO FARES



GEREUIS

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / ACTIVACIÓN
 GUÍA PENITENCIARIO

APellidos y nombres del padre
MALLA CARLOS VICENTE

Apellidos y nombres de la madre
HAZCA MARIA LUCRECIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-04-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-12

[Signature]

E4443342



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº: 170956109-4

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
MALLA HAZCA EDWIN CARLOS

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO: 1971-10-02
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
ELIZABETH DEL ROCIO CARRION VASQUEZ

[Photo]

[Barcode]

Quito, 26 de Mayo del 2014



CERTIFICADO

La Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las Elecciones Seccionales del 23 de febrero del 2014.

Al señor(a): EDWIN CARLOS MALLA HAZCA

Portador (a) de la cédula de ciudadanía Nro.: 170956109-4

Válido por 90 días para cualquier trámite tanto público como privado y que sustituye al certificado de votación.

El presente certificado es gratuito.

Atentamente,

[Signature: Muñoz]

Edmo Muñoz Barzuela
 SECRETARIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
 PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



No. 72874


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**SALAZAR RAMIREZ
 FABIAN GENARO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO**
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1955-04-10**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
**MARGOTH
 MORALES LEON**

170639269-1




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO** **V3343V2222**

APELLIDOS Y NOMBRES (DEL PADRE)
SALAZAR RAFAEL ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RAMIREZ ANA LUISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2012-09-07**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-07




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

007

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

007 - 0113 **1706392691**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SALAZAR RAMIREZ FABIAN GENARO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	3
PROVINCIA	TURUBAMBA	
QUITO		4
CANTÓN	BARROGUA	ZONA


 PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ab. Carmen Cárdenas Coronado
Notario Vigésima Séptima del Cantón Quito

Razón: Tomé nota al margen de la matriz de la escritura de **CONSTITUCION DE COMPAÑIA DENOMINADA EMPRESA DE RIESGO Y SEGURIDAD PORTUARIA ERSP CIA. LTDA.**, con fecha veinte y cuatro de mayo del dos mil seis, ante el Dr. Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, actualmente se encuentra a mi cargo Ab. Carmen Cárdenas Coronado, Notaria Vigésima Séptima del cantón Quito., la escritura **CESION DE PARTICIPACIONES** otorgada por **MARIA LUISA PAREDES ARELLANO Y OTROS**, a favor de **FAUSTO EFRAIN TOAQUIZA PEREZ Y OTROS**, de fecha veinte y seis de septiembre del dos mil catorce, ante el Dr. Eduardo Villagómez Vargas, Notario Quincuagésimo Noveno del cantón Quito. En Quito 10 marzo del dos mil quince.



Ab. Carmen Cárdenas Coronado
NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dir.: Pasaje los Naranjos E1056 y Av. 6 de Diciembre (exp.) 2do piso
Telf.: 2921698/2921725



TRÁMITE NÚMERO: 17820

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	12231
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	282
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0201411022	PAREDES ARELLANO MARIA LUISA	Quito	CEDENTE	Soltero
1704465267	TOAQUIZA PEREZ FAUSTO EFRAIN	Quito	CESIONARIO	Viudo
1706392691	SALAZAR RAMIREZ FABIAN GENARO	Quito	CESIONARIO	Casado
1706846886	COBOS GUZMAN WILSON MANOLO	Quito	CEDENTE	Casado
1709561094	MALLA NAZCA EDWIN CARLOS	Quito	CESIONARIO	Casado
0201309648	PAREDES ARELLANO MARCIA ELIZABETH	Quito	CEDENTE	Divorciado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	26/09/2014
NOTARÍA:	NOTARIA QUINCUAGÉSIMA NOVENA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. EDUARDO VILLAGOMEZ VARGAS
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EMPRESA DE RIESGO Y SEGURIDAD PORTUARIA ERSP CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

1191348



4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1926 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 26/07/2006, TOMO: 137.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARCEL



Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano

VILLAGOMEZ VARGAS EDUARDO NAPOLEON NOTARIO

Escritura No	2014 - 17 - 01 - 59 - P002467	No Fojas	
--------------	-------------------------------	----------	--

ACTO O CONTRATO
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES

FECHA: 26/09/2014 15:49:33

OTORGANTES

OTORGADO POR

PERSONA	NOMBRE / RAZON SOCIAL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No Identificación	NACIONALIDAD	CALIDAD	NOMBRE PERSONA QUE LE REPRESENTA
PERSONA	SALAZAR RAMIREZ FABIAN GENAR	CEDULA	IDEN: 1706392691	ECUADOR	COMPRADOR	

ESPACIO EN BLANCO

OBJETO

UBICACION

PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCION
PICHINCHA	QUITO	QUITO	

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO

6,000.00



VILLAGOMEZ VARGAS EDUARDO NAPOLEON
NOTARIO

Notaría Quincuagésima Novena
Quito, Distrito Metropolitano



2014-17-01-59-P0002467

ESCRITURA PÚBLICA DE:

CESION DE PARTICIPACIONES

CEDENTES:

MARIA LUISA PAREDES ARELLANO.

WILSON MANOLO COBOS GUZMAN.

MONICA MONSERATT CAMPAÑA SALGADO.

CESIONARIOS:

FAUSTO EFRAIN TOAQUIZA PEREZ

EDWIN CARLOS MALLA NAZCA,

FABIAN GENARO SALAZAR RAMIREZ.

CUANTIA: US\$ 6.000

DI COPIAS

S.G

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy viernes veintiséis de Septiembre del año dos mil catorce, ante mi DOCTOR EDUARDO VILLAGOMEZ VARGAS, Notario Quincuagésimo Noveno del Cantón Quito, comparecen por una parte los señores: MARIA LUISA PAREDES ARELLANO, por sus propios derechos y en representación de MARCIA ELIZABETH PAREDES ARELLANO, conforme al poder especial que se agrega como documento habilitante, y WILSON MANOLO COBOS GUZMAN, casado con MONICA MONSERATT CAMPAÑA SALGADO, por sus propios derechos, en calidad de Cedentes, y por otra parte los señores:

FAUSTO EFRAIN TOAQUIZA PEREZ, EDWIN CARLOS MALLA NAZCA y FABIAN GENARO SALAZAR RAMIREZ en calidad de cesionarios.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana , de estados civiles diversos según consta en sus documentos de identificación, mayores de edad, domiciliados y residentes en este cantón y ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hábiles para contratar y obligarse , a quienes conozco de que doy fe, en virtud de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, cuyas copias se agregan a la presente escritura; y, dicen: Que eleve a Escritura Pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase extender y autorizar el contrato de CESION DE PARTICIPACIONES, contenido dentro de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura, por una parte los señores MARCIA ELIZABETH PAREDES ARELLANO, representada por la señora María Luisa Paredes Arellano, mediante poder especial otorgado ante el Doctor Guido Fierro Barragán, Notario Primero del cantón Guaranda, el dieciocho- de septiembre del dos mil catorce, MARIA LUISA PAREDES ARELLANO y WILSON MANOLO COBOS GUZMAN, casado con MONICA MONSERATT CAMPAÑA SALGADO ecuatorianos, mayores de edad, soltera la primera y casados entre sí los segundo, empresarios, actúan por sus propios y personales derechos, y por los que representan, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se les denominará LOS CEDENTES; y, por otra parte los señores FAUSTO EFRAIN TOAQUIZA PEREZ, EDWIN CARLOS MALLA NAZCA y FABIAN GENARO SALAZAR RAMIREZ, mayores de edad, casados, empresarios, quienes actúan por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se les denominará LOS CESIONARIOS. Los comparecientes son legalmente capaces para contratar y obligarse, quienes en forma libre y voluntaria convienen en celebrar el presente contrato.

Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano



SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Los cedentes señores Marcia Elizabeth Paredes Arellano es propietaria de ciento treinta y tres participaciones, la señora María Luisa Paredes Arellano es propietaria de ciento treinta y cuatro participaciones y el señor Wilson Manolo Cobos Guzmán es propietario de ciento treinta y tres participaciones de la compañía EMPRESA DE RIESGO Y SEGURIDAD PORTUARIA ERSP CIA. LTDA., la misma que se encuentra constituida mediante escritura otorgada ante el notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, con fecha del veinticuatro de mayo de dos mil seis, e inscrita en el Registro Mercantil el veintiséis de julio del mismo año. TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes y por medio del presente documento, los señores Marcia Elizabeth Paredes Arellano, CEDE, actual y perpetuamente, las ciento treinta y tres participaciones que tiene en la indicada compañía, acto de cesión que lo realiza a favor del señor Fausto Efrain Toaquiza Pérez, la señora María Luisa Paredes Arellano, CEDE, actual y perpetuamente, las ciento treinta y cuatro participaciones que tiene en la indicada compañía, acto de cesión que lo realiza a favor del señor Edwin Carlos Malla Nazca; y, el señor Wilson Manolo Cobos Guzmán, y señora CEDEN; actual y perpetuamente, las ciento treinta y tres participaciones que tiene en la indicada compañía. Acto de cesión que lo realiza a favor del señor Fabián Genaro Salazar Ramirez, quienes en forma expresa aceptan este acto por convenir a sus intereses; por lo que con este acto ceden en forma íntegra todos sus derechos y demás que les corresponden en calidad de socios tienen en la compañía, incluyendo los dividendos, beneficios, utilidades, bienes y todos aquellos que me hubieren correspondido en el actual ejercicio económico. CUARTA.- PRECIO.- La cesión de participaciones que se realiza mediante este instrumento es onerosa y por tanto las partes contratantes de común acuerdo establecen como justo precio la suma de: SEIS MIL dólares americanos, valor que se encuentra pagado en su integridad conforme así lo aceptan las partes contractuales, sin que tengan que efectuarse reclamo posterior



alguno respecto de este rubro ya que el mismo ha sido consensuado entre ellos.

QUINTA- DECLARACION.- Los cesionarios declaran conocer el estado económico de la Compañía, por lo que expresan que los cedentes no asumen responsabilidad alguna respecto a la situación de la misma, lo cual aceptan los contratantes. Tanto los cedentes como los cesionarios declaran expresamente que esta Cesión se la realiza bajo las previsiones establecidas en la Ley de Compañías vigente. SEXTA-ACEPTACION - Las partes aceptan lo estipulado en la presente escritura pública, en todas sus partes, sin tener ningún reclamo que formular en el futuro; por lo que en caso de divergencia en la aplicación de su contenido, se someten a solucionar esas divergencias en forma amistosa en un centro de mediación bajo la actual Ley de Arbitraje y Mediación; en caso de que estas no se solucionen en esa vía, los Contratantes se someten ante los jueces de lo civil y mercantil de esta ciudad de Quito y al trámite pertinente. Usted señor notario se servirá agregar las cláusulas de estilo para el perfeccionamiento del presente instrumento. HASTA AQUI LA MINUTA , la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal , minuta que ha sido firmada por la doctora Gabriela Cárdenas Romero, portadora de la matrícula profesional signada con el número cero tres guion dos mil nueve guion treinta y cuatro del Foro de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública , se han observado y cumplido con todos y cada uno de los preceptos y requisitos legales que el caso así lo requiere y demanda ; y , leída que les fue por mí el Notario, íntegramente a los señores comparecientes, éstos se ratifican en todas y cada una de las partes de su total contenido, para constancia y en fe de ello, firman conmigo, en unidad de acto.- De todo lo cual doy fe .-



SRA. MARIA LUISA PAREDES ARELLANO.

C.C. 1020141102-2

Los Compa_

Notaria Quincuagésima Novena
Quito, Distrito Metropolitano



recientes:




SR. WILSON MANOLO COBOS GUZMAN.

C.C. 1700540556



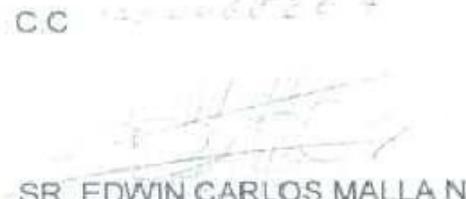

SRA. MONICA MONSERATT CAMPAÑA SALGADO.

C.C. 1200520000




SR. FAUSTO EFRAIN TOAQUIZA PEREZ.

C.C. 1200005207



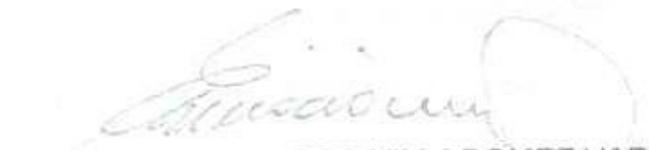

SR. EDWIN CARLOS MALLA NAZCA.

C.C. 1200500000




SR. FABIAN GENARO SALAZAR RAMIREZ.

C.C. 1200520001


DOCTOR EDUARDO VILLAGOMEZ VARGAS
NOTARIO QUINCUAGESIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN GUARANDA

Código numérico secuencial: 2014-02-01-01-P004394
Factura número: 000005953

PODER ESPECIAL

OTORGADO POR: MARCIA ELIZABETH PAREDES ARELLANO
A FAVOR DE: MARIA LUISA PAREDES ARELLANO
CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

En la ciudad de Guaranda, capital de la provincia de Bolívar, República del Ecuador, hoy día JUEVES, DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, ante mí, DOCTOR GUIDO FABIÁN FIERRO BARRAGÁN, NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN GUARANDA Comparece la Doctora MARCIA ELIZABETH PAREDES ARELLANO, mayor de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número cero dos cero uno tres cero nueve seis cuatro guion ocho; de estado civil, divorciada, de profesión Doctora Bioquímica Farmacéutica, domiciliada en esta ciudad y cantón, Provincia de Bolívar, por sus propios derechos, hábil y capaz de obligarse por sí misma a quien de

Doctor Guido Fabián Fierro Barragán
Dir: 10 de Agosto y Eloy Alfaro



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN GUARANDA



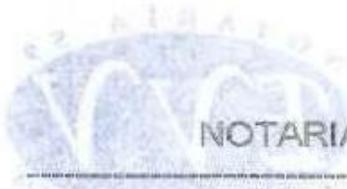
conocerla doy fe, en virtud de haberme exhibido su ciudadanía y certificado de votación, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego como documentos habilitantes, advertida por mí, el Notario de los efectos y resultados de la presente escritura y examinada de que comparece al otorgamiento de la misma, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta siguiente:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo sírvase agregar una más de poder especial, la misma que se extiende al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- OTORGANTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura pública en calidad de poderdante la Doctora MARCIA ELIZABETH PAREDES ARELLANO con cédula de ciudadanía número cero dos cero uno tres cero nueve seis cuatro guion ocho, ecuatoriana, mayor de edad, divorciada, de profesión Doctora Bioquímica Farmacéutica, domiciliada en esta ciudad y cantón, provincia de Bolívar.- SEGUNDA.- PODER ESPECIAL.- La mandante Doctora MARCIA ELIZABETH PAREDES ARELLANO por mis propios derechos, en forma libre y voluntaria tengo a bien conferir poder especial amplio y suficiente cual

Handwritten signature/initials

Handwritten vertical line and mark on the left margin

Doctor Guido Fabián Fierro Barragán
Dir: 10 de Agosto y Eloy Alfaro



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN GUARANDA

my



en derecho se requiere a favor de mi hermana MARIA LUISA PAREDES ARELLANO portadora de la cédula de ciudadanía número cero dos cero uno cuatro uno uno cero dos guion dos, de estado civil soltera, para que a mi nombre y representación realice los siguientes encargos: a) Para que a mi nombre y representación de en venta, ceda y transfiera las acciones que mantengo en la compañía Empresa de Riesgo y Seguridad Portuaria Cía. Ltda., la misma que se encuentra ubicada en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha. b) Para que fije precio y reciba el dinero producto de la venta de las mencionadas acciones. C) Para que firme los documentos necesarios hasta que se cristalice este mandato.- d) En fin se confiere las amplias facultades a mi mandataria para que no se alegue falta o insuficiencia de poder establecidas en el Art. Cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil.-Dígnese agregar las demás cláusulas de estilo que son necesarias para la plena validez de este instrumento público. (Hasta aquí el texto de la minuta que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que la compareciente acepta en todas sus partes, la misma que se halla firmada por el Abogado Juan Mendoza Benites con matrícula número cero dos guion mil novecientos noventa guion tres del Colegio de

[Handwritten mark]

Doctor Guido Fabián Fierro Barragán
Dir: 10 de Agosto y Eloy Alfaro

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN GUARANDA



Abogados de Guayaquil), para este otorgamiento se
preceptos legales del caso. Leída que le fue esta escritura íntegramente
por mi el Notario a la compareciente, se ratifica en todo su contenido y
firma junto conmigo en unidad acto. De todo lo cual doy fe.

Doctora Marcia Elizabeth Paredes Arellano

C.C. 020130964-8

Doctor GUIDO FABIAN FIERRO BARRAGÁN

NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN GUARANDA

Doctor Guido Fabián Fierro Barragán
Dir: 10 de Agosto y Eloy Alfaro


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

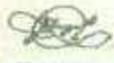
CÉDULA DE
CIUDADANA
 APPELLIDOS Y NOMBRES
**PAREDES ARELLANO
 MARCIA ELIZABETH**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**BOLIVAR
 GABRIEL I VENTIMILLA**
 FECHA DE NACIMIENTO **1973-10-25**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADA**

0201309548




REPRESENTACIÓN
SUPERIOR
 PROLEGADO: **ROMERO DEL ROSARIO**
PAREDES SERRANO
 APellidos y Nombres de la Madre
ARELLANO DOMINGUEZ
 Lugar y fecha de Emisión:
GUARANDA
2004-04-07

REPRESENTACIÓN
DE ABOGADOS Y FISCAL
CONDICIONADO





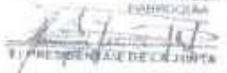

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

019 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
 ELECCIONES SUCCESORIAS 21 DE JUNIO

019 - 0246 **0201309548**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

PAREDES ARELLANO MARCIA ELIZABETH

BOLIVAR	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	GABRIEL I	0
PARAGARDA	VENTIMILLA	0
CANTÓN	EMERSON	2006



EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN CENTRAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN PERSONAL



CELEBRACIÓN DE
CONDOMINIO
 PAREDES ARELLANO
 MARIA LUISA
 DUEÑAS DE BIENES
 SOLIDARIA
 GUARANDA
 GABRIEL F. MONTESOLA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1975-10-01
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: Soltera

420141182-2



MVP

PROTECCIÓN
 SINDICADO

PROCESO REGISTRO
 DR. JURISPRUDENCIA

APellido y Nombre de Padre
 PAREDES SERRANO LUIS

Apellido y Nombre de Madre
 ARELLANO SERRANO LUIS

Lugar y Fecha de Expedición
 QUITO
 18/02/18

Fecha de Emisión
 2022-02-18





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL REGISTRAL

020
 020 - 0119

0201411822

PROCESO REGISTRO DE BIENES
 DUEÑOS UNIONALES

CONDOMINIO
 PAREDES ARELLANO MARIA LUISA

PROCESO REGISTRO
 RUMAHUA
 CAJON

GUARANDA
 SAN RAFAEL



COPIA
 COPIA

COY FE que esta copia fotostática
 ES EXACTA A SU ORIGINAL

Guayaquil, 18 de Septiembre de 2014

[Handwritten Signature]

[Handwritten mark]



Se otorgó ante mí, está escritura pública DE PODER ESPECIAL, otorgado por la señora MARCIA ELIZABETH PAREDES ARELLANO, a favor de MARIA LUISA PAREDES ARELLANO, en fé de ello, confiero está SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, firmada, sellada y signada en este mismo lugar y fecha de su otorgamiento.

[Handwritten signature]

 Dr. Guido Pierra Barroga

[Handwritten initials]

**ESPACIO
 EN
 BLANCO**


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDA DAMEA** No. **020141102-2**
 APELLIDOS Y NOMBRES **PAREDES ARELLANO MARIA LUISA**
 LUGAR DE NACIMIENTO **BOLIVAR GUARANDA GABRIEL I VENTRILLA**
 FECHA DE NACIMIENTO **1978-10-01**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Soltera**

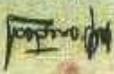






INSTRUCCION **SUPERIOR**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **PAREDES SERRANO LUIS**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ARELLANO CHIMBO LIZ**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION **QUITO 2012-02-14**
 FECHA DE EXPIRACION **2023-02-14**

PROFESION / OCUPACION **DR. JURISPRUDENCIA**
 VASS3VAZZZ




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

020
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

NÚMERO DE CÉDULA **0201411022**
 PAREDES ARELLANO MARIA LUISA

PICHINCHA
 PROVINCIA
 RUMAHUI
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN **8**
 SAN RAFAEL
 ZONA **8**

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA







**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA EMPRESA DE RIESGO Y SEGURIDAD PORTUARIA ERSP CIA. LTDA.
CELEBRADA EN QUITO, EL 18 DE AGOSTO DEL 2014**

En la ciudad de Quito, a los dieciocho días del mes de agosto del dos mil catorce, siendo las diecinueve horas, se reúnen en el la Sala de Sesiones de la Empresa, ubicada en la calle Reina Victoria 15-39 y Av. Colón, los socios de la EMPRESA DE RIESGO Y SEGURIDAD PORTUARIA ERPS CIA. LTDA., las siguientes personas, señores: Marcia Elizabeth Paredes Arellano, María Luisa Paredes Arellano y Wilson Manolo Cobos Guzmán en su calidad de socios de la mencionada Compañía, quienes manifiestan su deseo de reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías en actual vigencia. Preside la sesión la señora Marcia Elizabeth Paredes Arellano y en calidad de Secretaria actúa su Gerente la señora María Luisa Paredes Arellano. A continuación, la señora Presidente, pide a la señora Secretaria que se elabore un listado de los asistentes, constatóndose la presencia de todos los señores Socios, así como el hecho de que sus participaciones totalizan el ciento por ciento del capital social de la Compañía, luego de la cual se declara constituida la Junta General Extraordinaria Universal de Socios y se procede a conocer y aprobar el respectivo orden del día, que dice:

1.- Tratar sobre la cesión de participaciones, que los señores Marcia Elizabeth Paredes Arellano cede al señor Fausto Efraín Toaquiza Pérez, la señora Maria Luisa Paredes Arellano cede al señor Edwin Carlos Malla Nazca y el señor Wilson Manolo Cobos Guzmán cede al señor Fabián Genaro Salazar Ramírez.

Punto uno.- Al respecto el Presidente de la Junta manifiesta a los socios la cesión de la totalidad de las participaciones que libre y voluntariamente, ceden todos los socios a favor del señor Fausto Efraín Toaquiza Pérez, Edwin Carlos Malla Nazca y Fabián Genaro Salazar Ramírez, de tal manera que el nuevo cuadro de integración del capital quede conformado de la siguiente forma:

NOMBRE	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO
Fausto Efraín Toaquiza	133	133	133
Edwin Carlos Malla Nazca	134	134	134
Fabián Genaro Salazar	133	133	133
	400	400	400

Por lo que la señora Gerente General resuelve para que de inmediato se gestione la documentación para que se inicie los respectivos trámites legales, administrativos, notariales que sean necesarios para la legalización de la cesión de las participaciones, incluyendo la aprobación judicial e inscripción en el Registro Mercantil de este Cantón

Una vez que se han tratado los puntos del orden del día, el Señor Presidente concede un receso para redactar el acta respectiva, y reinstalada esta Junta se procede por



M

secretaria a dar lectura a la referida Acta, aprobándose la misma por unanimidad y sin ninguna objeción, la misma que firman todos los socios concurrentes a la presente Junta. Se levanta la sesión a las veinte horas.

Marcia Elizabeth Paredes Arellano

f) Sra. Marcia Elizabeth Paredes Arellano
PRESIDENTE
2701209648

Wilson Manolo Cobos Guzmán

f) Sr. Wilson Manolo Cobos Guzmán
SOCIO
1700846886

Edwin Carlos Malla Nazca

f) Sr. Edwin Carlos Malla Nazca
NUEVO SOCIO
170956107-4

María Luis Paredes Arellano

f) Sr. María Luis Paredes Arellano
SECRETARIA
220111020

Fausto Efraim Toquiza Pérez

f) Sr. Fausto Efraim Toquiza Pérez
NUEVO SOCIO
1709465267

Fabián Genaro Salazar Ramírez

f) Sr. Fabián Genaro Salazar Ramírez
NUEVO SOCIO
1706342041

**ESPACIO
EN
BLANCO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



IDENTIFICACIÓN DE:
CEDADANÍA
APellidos y Nombres
PAREDES ARELLANO MARIA LUISA
LUGAR DE NACIMIENTO
SOLVAY
GARRANDA
GABRIEL I VENTIVILLA
FECHA DE NACIMIENTO 1975-10-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

0201411022

[Handwritten signature]



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DR. JURISPRUDENCIA

APellidos y Nombres del Padre
PAREDES SIERRANO LUIS

APellidos y Nombres de la Madre
ARELLANO CHIMBO LUZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-02-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-11

V4330V4222



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



019

019 - 0259

0201411022

NÚMERO DE CERTIFICADO
PAREDES ARELLANO MARIA LUISA

FECHINCHA
PROVINCIA
BUNABUÍ
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN RAFAEL
PARRROCOA
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JURTA

NOTARÍA QUENCEGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial OGYF... que ha precedido es el caso... presentado ante mí...

26 SEP - 2014

[Handwritten signature]
Dr. Villagómez

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN Y CENSO

170639269-1



CEDULA DE CIUDADANÍA
SALAZAR RAMIREZ FABIAN GENARO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1956-04-10
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MARGOTH MORALES LEON



EMPRESA: BACHILLERATO
SISTEMA: EMPLEADO

EMPLEADO Y TRABAJADOR DE FOLIO
SALAZAR RAFAEL ENRIQUE
EMPLEADA Y TRABAJADORA DE FOLIO
RAMIREZ ANA LUISA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
QUITO
2012-06-07
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2022-06-07

V2541V2222



[Signature]

[Signature]

REGISTRO

007

007 - 0113 1706392691
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SALAZAR RAMIREZ FABIAN GENARO

PICHINCHA	DESCRIPCIÓN	3
QUITO	TURUBAMBA	4
BAYON	SARROQUIA	ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA QUINCUAGESIMA NOVENA

De acuerdo con el notario cinco del artículo dieciséis de la Ley Notarial DO y RE que a todo certifica el presente en fidei comiso del documento presentado ante mí en...

[Signature]
Dr. Eduardo Villagómez
NOTARIO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

170955109-4



CIUDADANÍA
 HALLA CARLOS VICENTE
 NALLA CARLOS VICENTE
 EDWIN CARLOS
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 SANTA PRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1975-10-02
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 ELIZABETH DEL ROCIO
 CARRION VASQUEZ



SECRETARÍA GENERAL DE
 GOBIERNO PENTACONARIO

246433342



SECRETARÍA GENERAL DE
 GOBIERNO PENTACONARIO



to, 25 de Mayo del 2014



CERTIFICADO

Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral,
 tiene el presente certificado provisional de las Elecciones Seccionales
 23 de febrero del 2014.

Señor(a): EDWIN CARLOS NALLA CARLOS VICENTE

Señor(a) de la cédula de ciudadanía Nro.: 170955109-4

Valido por 90 días para cualquier trámite tanto público como privado y que sustituye
 certificado de votación.

Este presente certificado es gratuito.

Atentamente,

Edmo Muñoz Barrezuela

Edmo Muñoz Barrezuela
 SECRETARIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
 PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



72874

NOTARIA CUENCA GESIMANOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo
 decimo de la Ley Notarial DON PE queda feida copia
 que antes de ser fiel copia del documento
 presentado a la Notaría en...

Dr. Eduardo Villalón
 Dr. Eduardo Villalón
 NOTARIO





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

026
026 - 0269 1706835426
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CAMPANA SALGADO MONICA MONSERRATT

REGION: QUITO
CANTON: QUITO
CIRCUNSCRIPCION: CHIMBADALLE
PARROQUIA: EL PRESIDENTAL DE LA JUNTA
ZONA: 2

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CIUDADANIA: 170683542-6

EL DUEÑO DEL PASAPORTE
CAMPANA SALGADO
MONICA MONSERRATT

LUGAR DE NACIMIENTO: COTACACHI
CANTON: COTACACHI
PARROQUIA: LA CUNDA
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1961-11-02
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F - FEMEA

EMBAJADA: Casada
WILSON MANOLO
COBOS GUZMAN





DISTRICCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN: TECNOLOGO

Y303312222

APellidos y Nombres del Pasaje: CAMPANA PAREDES VICTOR ALCIDES
APellidos y Nombres de la Madre: SALGADO ARAUJO BLANCA BEATRIZ IRENE

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2010-08-11
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-08-11






NOTARIA 59 VIGESIMA NOVENA
El presente es el numeral cinco del artículo
Sextuagésimo de la Ley Orgánica del D.C. que le da validez
y es el estado es del todo del documento
presentado por mí en... (folios) otras
Chimbo

9 SEP 2014

Eduardo Villagómez Vargas
Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

170446526-7

CEDULA DE CIUDADANIA

APellidos y Nombres
TOAQUEZA PEREZ FAUSTO EFRAN

LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHIL SANTO DOMINGO S DOMINGO DE LOS CLDS

FECHA DE NACIMIENTO **1985-10-31**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**

ESTADO CIVIL **VIUDO**
BETHY MARLENE NARANJO FARES





INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESION / OCUPACION **EMPLEADO** **12345A2042**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **TOAQUEZA JULIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PEREZ TOAQUEZA ROSARIO**

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION **QUITO 2015-01-28**

FECHA DE EXPIRACION **2025-01-28**







REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004 **1704465267**

004 - 0180 **0004**
 NÚMERO DE CESPICHO CÉDULA
TOAQUEZA PEREZ FAUSTO EFRAN

PROVINCIA **QUITO** CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
LA ECUATORIANA **2**

CANTÓN **QUITO** ZONA **2004**

[Signature]

EL COMISARIO DE LA ZONA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 020130964-E
APellidos y Nombres: PAREDES ARELLANO MARCIA ELIZABETH
Lugar de Nacimiento: BOLIVAR GUARANDA
Gabriel I Ventimilla
Fecha de Nacimiento: 1973-10-25
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: DIVORCIADA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APellidos y Nombres del Padre: PAREDES BERRAZO
APellidos y Nombres de la Madre: ARELLANO CHIMBO LEON ANGELO
Lugar y Fecha de Expedición: GUARANDA 2014-04-07
Fecha de Expiración: 2024-04-07

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: DR. BIQUIM Y FARM.

V4343V4242



00007183

0023206

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
SERVIDOR PÚBLICO



[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

019

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

019 - 0246

0201309648

NÚMERO DE CERTIFICADO: CÉDULA
PAREDES ARELLANO MARCIA ELIZABETH

BOLIVAR
PROVINCIA
GUARANDA
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN: 8
GABRIEL I
VENTIMILLA
PARROQUIA
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º **0201411022**

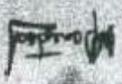


CIUDADANÍA: CIUDADANÍA
APellidos y Nombres: PAREDES ARELLANO MARIA LUISA
LUGAR DE NACIMIENTO: BOLIVAR GUAYAS
GUBERNIO: VENTURA
FECHA DE NACIMIENTO: 1975-10-01
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Soltera




DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

FECHA DE EMISIÓN: 2022-02-11
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-02-11
LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN: QUITO 2022-02-11
APellidos y Nombres de la Madre: ARELLANO CHIMBO LIZ
APellidos y Nombres del Padre: PAREDES SERRANO LUIS
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: DR. JURISPRUDENCIA
SUPLENTE:



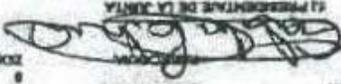



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL

020
020 - 0119
0201411022

FECCIONES SECONARIAS 2022-02-11
MONEDA DE CERTIFICADO: CÉDULA
NUMERO DE CERTIFICADO: PAREDES ARELLANO MARIA LUISA

PROVINCIA: GUAYAS
PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: SAN RAFAEL



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA:



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
COBOS GUZMAN WILSON MANOLO
 170684688-8

PROVINCIA: PICHINCHA
 CIUDAD: QUITO
 CIRCUNSCRIPCIÓN: GONZALEZ SUAREZ

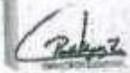
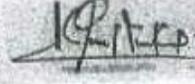
FECHA DE EMISIÓN: 1961-07-25
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado
 MONICA MONSERRAT CAMPAÑA




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / OBTENCIÓN: MILITAR SERV. PASIVO
 V3333V2222

APellidos y Nombres del Puesto: **COBOS MANUEL**
 Apellidos y Nombres de la Empresa: **GUZMAN ROSA**
 Ciudad y Fecha de Expedición: **RURINAHUI 2011-11-11**
 Fecha de Expiración: **2021-11-11**


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0136 **1706846888**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
COBOS GUZMAN WILSON MANOLO

PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
QUITO	ALAMGAS	2
CANTÓN	PARRALES	ZONA

[Signature]
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRATION

CEDULA DE CIUDADANIA No. **170446526-7**

APELLIDOS Y NOMBRES
TOAQUIZA PEREZ FAUSTO EFRAIN

LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHIL
SANTO DOMINGO
S DOMINGO DE LOS CLDS

FECHA DE NACIMIENTO 1955-16-31

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL VIUDO
BETHY MARLENE NARANJO FARES





INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION / FORMACION EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE TOAQUIZA JULIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PEREZ TOAQUIZA ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EMISION QUITO 2015-01-30

FECHA DE EXPIRACION 2025-05-31

IDENTIFICACION 02345A2242





REPUBLICA DEL ECUADOR
 CENTRO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

004 170446526-7

004 - 0150 **1704465267**

NUMERO DE IDENTIFICACION **CEDULA**
TOAQUIZA PEREZ FAUSTO EFRAIN

FECHA DE EMISION **FECHA DE EXPIRACION**

PROFESION **FORMACION**

CIUDADANIA ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL VIUDO

BETHY MARLENE NARANJO FARES



GEREUIS

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / ACTIVACIÓN
 GUÍA PENITENCIARIO

APellidos y nombres del padre
MALLA CARLOS VICENTE

Apellidos y nombres de la madre
HAZCA MARIA LUCRECIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-04-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-12

[Signature]

E4443342



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº: 170956109-4

CIUDADANÍA
 APPELLICCIÓN: MIES
MALLA HAZCA EDWIN CARLOS

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO: 1971-10-02
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
ELIZABETH DEL ROCIO CARRION VASQUEZ




Quito, 26 de Mayo del 2014



CERTIFICADO

La Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las Elecciones Seccionales del 23 de febrero del 2014.

Al señor(a): EDWIN CARLOS MALLA HAZCA

Portador (a) de la cédula de ciudadanía Nro.: 170956109-4

Válido por 90 días para cualquier trámite tanto público como privado y que sustituye al certificado de votación.

El presente certificado es gratuito.

Atentamente,

[Signature: Muñoz]

Edmo Muñoz Barzuela
 SECRETARIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



No. 72874


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**SALAZAR RAMIREZ
 FABIAN GENARO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO**
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1955-04-10**
 NACIONALIDAD **EQUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
**MARGOTH
 MORALES LEON**

170639269-1




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO** **V3343V2222**

APELLIDOS Y NOMBRES (DEL PADRE)
SALAZAR RAFAEL ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RAMIREZ ANA LUISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2012-09-07**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-07




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

007

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

007 - 0113 **1706392691**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SALAZAR RAMIREZ FABIAN GENARO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	3
PROVINCIA	TURUBAMBA	
QUITO		4
CANTÓN	BARROGUA	ZONA


 PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ab. Carmen Cárdenas Coronado
Notario Vigésima Séptima del Cantón Quito

Razón: Tomé nota al margen de la matriz de la escritura de **CONSTITUCION DE COMPAÑIA DENOMINADA EMPRESA DE RIESGO Y SEGURIDAD PORTUARIA ERSP CIA. LTDA.**, con fecha veinte y cuatro de mayo del dos mil seis, ante el Dr. Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, actualmente se encuentra a mi cargo Ab. Carmen Cárdenas Coronado, Notaria Vigésima Séptima del cantón Quito., la escritura **CESION DE PARTICIPACIONES** otorgada por **MARIA LUISA PAREDES ARELLANO Y OTROS**, a favor de **FAUSTO EFRAIN TOAQUIZA PEREZ Y OTROS**, de fecha veinte y seis de septiembre del dos mil catorce, ante el Dr. Eduardo Villagómez Vargas, Notario Quincuagésimo Noveno del cantón Quito. En Quito 10 marzo del dos mil quince.



Ab. Carmen Cárdenas Coronado
NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dir.: Pasaje los Naranjos E1056 y Av. 6 de Diciembre (exp.) 2do piso
Telf.: 2921698/2921725



TRÁMITE NÚMERO: 17820

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	12231
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	282
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0201411022	PAREDES ARELLANO MARIA LUISA	Quito	CEDENTE	Soltero
1704465267	TOAQUIZA PEREZ FAUSTO EFRAIN	Quito	CESIONARIO	Viudo
1706392691	SALAZAR RAMIREZ FABIAN GENARO	Quito	CESIONARIO	Casado
1706846886	COBOS GUZMAN WILSON MANOLO	Quito	CEDENTE	Casado
1709561094	MALLA NAZCA EDWIN CARLOS	Quito	CESIONARIO	Casado
0201309648	PAREDES ARELLANO MARCIA ELIZABETH	Quito	CEDENTE	Divorciado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	26/09/2014
NOTARÍA:	NOTARIA QUINCUAGÉSIMA NOVENA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. EDUARDO VILLAGOMEZ VARGAS
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EMPRESA DE RIESGO Y SEGURIDAD PORTUARIA ERSP CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

1191348



4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1926 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 26/07/2006, TOMO: 137.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARCEL



Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano

VILLAGOMEZ VARGAS EDUARDO NAPOLEON NOTARIO

Escritura No	2014 - 17 - 01 - 59 - P002467	No Fojas	
--------------	-------------------------------	----------	--

ACTO O CONTRATO
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES

FECHA: 26/09/2014 15:49:33

OTORGANTES

OTORGADO POR

PERSONA	NOMBRE / RAZON SOCIAL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No Identificación	NACIONALIDAD	CALIDAD	NOMBRE PERSONA QUE LE REPRESENTA
PERSONA	SALAZAR RAMIREZ FABIAN GENAR	CEDULA	IDEN: 1706392691	ECUADOR	COMPRADOR	

ESPACIO EN BLANCO

OBJETO

UBICACION

PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCION
PICHINCHA	QUITO	QUITO	

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO

6,000.00



VILLAGOMEZ VARGAS EDUARDO NAPOLEON
NOTARIO

Notaría Quincuagésima Novena
Quito, Distrito Metropolitano



2014-17-01-59-P0002467

ESCRITURA PÚBLICA DE:

CESION DE PARTICIPACIONES

CEDENTES:

MARIA LUISA PAREDES ARELLANO.

WILSON MANOLO COBOS GUZMAN.

MONICA MONSERATT CAMPAÑA SALGADO.

CESIONARIOS:

FAUSTO EFRAIN TOAQUIZA PEREZ

EDWIN CARLOS MALLA NAZCA,

FABIAN GENARO SALAZAR RAMIREZ.

CUANTIA: US\$ 6.000

DI COPIAS

S.G

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy viernes veintiséis de Septiembre del año dos mil catorce, ante mi DOCTOR EDUARDO VILLAGOMEZ VARGAS, Notario Quincuagésimo Noveno del Cantón Quito, comparecen por una parte los señores: MARIA LUISA PAREDES ARELLANO, por sus propios derechos y en representación de MARCIA ELIZABETH PAREDES ARELLANO, conforme al poder especial que se agrega como documento habilitante, y WILSON MANOLO COBOS GUZMAN, casado con MONICA MONSERATT CAMPAÑA SALGADO, por sus propios derechos, en calidad de Cedentes, y por otra parte los señores:

FAUSTO EFRAIN TOAQUIZA PEREZ, EDWIN CARLOS MALLA NAZCA y FABIAN GENARO SALAZAR RAMIREZ en calidad de cesionarios.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana , de estados civiles diversos según consta en sus documentos de identificación, mayores de edad, domiciliados y residentes en este cantón y ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hábiles para contratar y obligarse , a quienes conozco de que doy fe, en virtud de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, cuyas copias se agregan a la presente escritura; y, dicen: Que eleve a Escritura Pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase extender y autorizar el contrato de CESION DE PARTICIPACIONES, contenido dentro de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura, por una parte los señores MARCIA ELIZABETH PAREDES ARELLANO, representada por la señora María Luisa Paredes Arellano, mediante poder especial otorgado ante el Doctor Guido Fierro Barragán, Notario Primero del cantón Guaranda, el dieciocho- de septiembre del dos mil catorce, MARIA LUISA PAREDES ARELLANO y WILSON MANOLO COBOS GUZMAN, casado con MONICA MONSERATT CAMPAÑA SALGADO ecuatorianos, mayores de edad, soltera la primera y casados entre sí los segundo, empresarios, actúan por sus propios y personales derechos, y por los que representan, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se les denominará LOS CEDENTES; y, por otra parte los señores FAUSTO EFRAIN TOAQUIZA PEREZ, EDWIN CARLOS MALLA NAZCA y FABIAN GENARO SALAZAR RAMIREZ, mayores de edad, casados, empresarios, quienes actúan por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se les denominará LOS CESIONARIOS. Los comparecientes son legalmente capaces para contratar y obligarse, quienes en forma libre y voluntaria convienen en celebrar el presente contrato.

Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano



SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Los cedentes señores Marcia Elizabeth Paredes Arellano es propietaria de ciento treinta y tres participaciones, la señora María Luisa Paredes Arellano es propietaria de ciento treinta y cuatro participaciones y el señor Wilson Manolo Cobos Guzmán es propietario de ciento treinta y tres participaciones de la compañía EMPRESA DE RIESGO Y SEGURIDAD PORTUARIA ERSP CIA. LTDA., la misma que se encuentra constituida mediante escritura otorgada ante el notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, con fecha del veinticuatro de mayo de dos mil seis, e inscrita en el Registro Mercantil el veintiséis de julio del mismo año. TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes y por medio del presente documento, los señores Marcia Elizabeth Paredes Arellano, CEDE, actual y perpetuamente, las ciento treinta y tres participaciones que tiene en la indicada compañía, acto de cesión que lo realiza a favor del señor Fausto Efrain Toaquiza Pérez, la señora María Luisa Paredes Arellano, CEDE, actual y perpetuamente, las ciento treinta y cuatro participaciones que tiene en la indicada compañía, acto de cesión que lo realiza a favor del señor Edwin Carlos Malla Nazca; y, el señor Wilson Manolo Cobos Guzmán, y señora CEDEN; actual y perpetuamente, las ciento treinta y tres participaciones que tiene en la indicada compañía. Acto de cesión que lo realiza a favor del señor Fabián Genaro Salazar Ramirez, quienes en forma expresa aceptan este acto por convenir a sus intereses; por lo que con este acto ceden en forma íntegra todos sus derechos y demás que les corresponden en calidad de socios tienen en la compañía, incluyendo los dividendos, beneficios, utilidades, bienes y todos aquellos que me hubieren correspondido en el actual ejercicio económico. CUARTA.- PRECIO.- La cesión de participaciones que se realiza mediante este instrumento es onerosa y por tanto las partes contratantes de común acuerdo establecen como justo precio la suma de: SEIS MIL dólares americanos, valor que se encuentra pagado en su integridad conforme así lo aceptan las partes contractuales, sin que tengan que efectuarse reclamo posterior



alguno respecto de este rubro ya que el mismo ha sido consensuado entre ellos.

QUINTA- DECLARACION.- Los cesionarios declaran conocer el estado económico de la Compañía, por lo que expresan que los cedentes no asumen responsabilidad alguna respecto a la situación de la misma, lo cual aceptan los contratantes. Tanto los cedentes como los cesionarios declaran expresamente que esta Cesión se la realiza bajo las previsiones establecidas en la Ley de Compañías vigente. SEXTA-ACEPTACION - Las partes aceptan lo estipulado en la presente escritura pública, en todas sus partes, sin tener ningún reclamo que formular en el futuro; por lo que en caso de divergencia en la aplicación de su contenido, se someten a solucionar esas divergencias en forma amistosa en un centro de mediación bajo la actual Ley de Arbitraje y Mediación; en caso de que estas no se solucionen en esa vía, los Contratantes se someten ante los jueces de lo civil y mercantil de esta ciudad de Quito y al trámite pertinente. Usted señor notario se servirá agregar las cláusulas de estilo para el perfeccionamiento del presente instrumento. HASTA AQUI LA MINUTA , la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal , minuta que ha sido firmada por la doctora Gabriela Cárdenas Romero, portadora de la matrícula profesional signada con el número cero tres guion dos mil nueve guion treinta y cuatro del Foro de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública , se han observado y cumplido con todos y cada uno de los preceptos y requisitos legales que el caso así lo requiere y demanda ; y , leída que les fue por mí el Notario, íntegramente a los señores comparecientes, éstos se ratifican en todas y cada una de las partes de su total contenido, para constancia y en fe de ello, firman conmigo, en unidad de acto.- De todo lo cual doy fe .-



SRA. MARIA LUISA PAREDES ARELLANO.

C.C. 1020141102-2

Los Compa_

Notaria Quincuagésima Novena
Quito, Distrito Metropolitano



recientes:




SR. WILSON MANOLO COBOS GUZMAN.

C.C. 1700540556



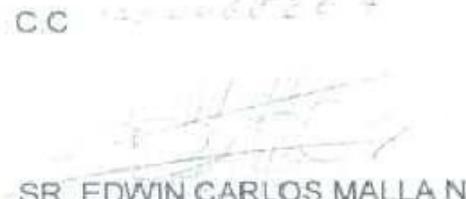

SRA. MONICA MONSERATT CAMPAÑA SALGADO.

C.C. 1200520000




SR. FAUSTO EFRAIN TOAQUIZA PEREZ.

C.C. 1200005207



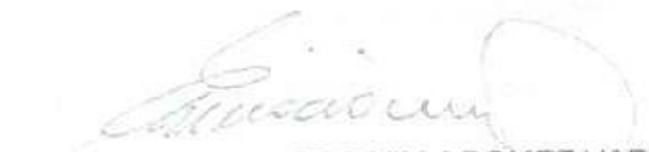

SR. EDWIN CARLOS MALLA NAZCA.

C.C. 1200500000




SR. FABIAN GENARO SALAZAR RAMIREZ.

C.C. 1200520001


DOCTOR EDUARDO VILLAGOMEZ VARGAS
NOTARIO QUINCUAGESIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN GUARANDA

Código numérico secuencial: 2014-02-01-01-P004394
Factura número: 000005953

PODER ESPECIAL

OTORGADO POR: MARCIA ELIZABETH PAREDES ARELLANO
A FAVOR DE: MARIA LUISA PAREDES ARELLANO
CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

En la ciudad de Guaranda, capital de la provincia de Bolívar, República del Ecuador, hoy día JUEVES, DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, ante mí, DOCTOR GUIDO FABIÁN FIERRO BARRAGÁN, NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN GUARANDA Comparece la Doctora MARCIA ELIZABETH PAREDES ARELLANO, mayor de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número cero dos cero uno tres cero nueve seis cuatro guion ocho; de estado civil, divorciada, de profesión Doctora Bioquímica Farmacéutica, domiciliada en esta ciudad y cantón, Provincia de Bolívar, por sus propios derechos, hábil y capaz de obligarse por sí misma a quien de

Doctor Guido Fabián Fierro Barragán
Dir: 10 de Agosto y Eloy Alfaro



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN GUARANDA



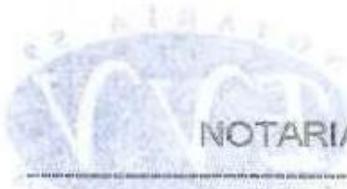
conocerla doy fe, en virtud de haberme exhibido su ciudadanía y certificado de votación, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego como documentos habilitantes, advertida por mí, el Notario de los efectos y resultados de la presente escritura y examinada de que comparece al otorgamiento de la misma, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta siguiente:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo sírvase agregar una más de poder especial, la misma que se extiende al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- OTORGANTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura pública en calidad de poderdante la Doctora **MARCIA ELIZABETH PAREDES ARELLANO** con cédula de ciudadanía número cero dos cero uno tres cero nueve seis cuatro guion ocho, ecuatoriana, mayor de edad, divorciada, de profesión Doctora Bioquímica Farmacéutica, domiciliada en esta ciudad y cantón, provincia de Bolívar.- SEGUNDA.- PODER ESPECIAL.- La mandante Doctora **MARCIA ELIZABETH PAREDES ARELLANO** por mis propios derechos, en forma libre y voluntaria tengo a bien conferir poder especial amplio y suficiente cual

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Doctor Guido Fabián Fierro Barragán
Dir: 10 de Agosto y Eloy Alfaro



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN GUARANDA

MJ



en derecho se requiere a favor de mi hermana MARIA LUISA PAREDES ARELLANO portadora de la cédula de ciudadanía número cero dos cero uno cuatro uno uno cero dos guion dos, de estado civil soltera, para que a mi nombre y representación realice los siguientes encargos: a) Para que a mi nombre y representación de en venta, ceda y transfiera las acciones que mantengo en la compañía Empresa de Riesgo y Seguridad Portuaria Cía. Ltda., la misma que se encuentra ubicada en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha. b) Para que fije precio y reciba el dinero producto de la venta de las mencionadas acciones. C) Para que firme los documentos necesarios hasta que se cristalice este mandato.- d) En fin se confiere las amplias facultades a mi mandataria para que no se alegue falta o insuficiencia de poder establecidas en el Art. Cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil.-Dígnese agregar las demás cláusulas de estilo que son necesarias para la plena validez de este instrumento público. (Hasta aquí el texto de la minuta que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que la compareciente acepta en todas sus partes, la misma que se halla firmada por el Abogado Juan Mendoza Benites con matrícula número cero dos guion mil novecientos noventa guion tres del Colegio de

Doctor Guido Fabián Fierro Barragán
Dir: 10 de Agosto y Eloy Alfaro

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN GUARANDA



Abogados de Guayaquil), para este otorgamiento se
preceptos legales del caso. Leída que le fue esta escritura íntegramente
por mi el Notario a la compareciente, se ratifica en todo su contenido y
firma junto conmigo en unidad acto. De todo lo cual doy fe.

Doctora Marcia Elizabeth Paredes Arellano

C.C. 020130964-8

Doctor GUIDO FABIAN FIERRO BARRAGÁN

NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN GUARANDA

Doctor Guido Fabián Fierro Barragán
Dir: 10 de Agosto y Eloy Alfaro

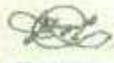

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANA
 APPELLIDOS Y NOMBRES: **PAREDES ARELLANO MARCIA ELIZABETH**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **BOLIVAR GUARANDA GABRIEL I VENTIMILLA**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1973-10-25**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **DIVORCIADA**

0201309548




REPRESENTACIÓN: **PROFESION ESCRITORA**
 SUPERIOR: **DRS. ROBERTO V. PAREDES**
 PROLEGATARIO: **ROMERO DEL ROSARIO**
PAREDES SERRANO
APOLLONIA ROMERO DEL ROSARIO
ARELLANO DOMINGUEZ ANGEL
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
GUARANDA
2004-04-07
2004-04-07







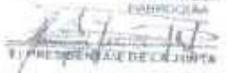
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

019 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SUCCESORIAS 21 DE JUNIO

019 - 0246 **0201309548**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

PAREDES ARELLANO MARCIA ELIZABETH

BOLIVAR	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	GABRIEL I VENTIMILLA	0
PARAGUANDA	ESCRITORA	2004
CANTÓN		


 EL PRESIDENTE DEL COMITÉ



Se otorgó ante mí, está escritura pública DE PODER ESPECIAL, otorgado por la señora MARCIA ELIZABETH PAREDES ARELLANO, a favor de MARIA LUISA PAREDES ARELLANO, en fé de ello, confiero está SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, firmada, sellada y signada en este mismo lugar y fecha de su otorgamiento.

[Handwritten signature]

 Dr. Guido Pierra Barroga

[Handwritten initials]

**ESPACIO
 EN
 BLANCO**


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDA DAMEA** No. **020141102-2**
 APELLIDOS Y NOMBRES **PAREDES ARELLANO MARIA LUISA**
 LUGAR DE NACIMIENTO **BOLIVAR GUARANDA GABRIEL I VENTRILLA**
 FECHA DE NACIMIENTO **1978-10-01**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Soltera**

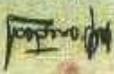






INSTRUCCION **SUPERIOR**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **PAREDES SERRANO LUIS**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ARELLANO CHIMBO LIZ**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION **QUITO 2012-02-14**
 FECHA DE EXPIRACION **2023-02-14**

PROFESION / OCUPACION **DR. JURISPRUDENCIA**
 VASS3VAZZZ




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

020 - 0119
 NÚMERO DE CERTIFICADO **0201411022**
 CÉDULA **PAREDES ARELLANO MARIA LUISA**

PICHINCHA
 PROVINCIA **SAN RAFAEL**
 RUMAHUI
 CANTÓN **San Rafael**
 ZONA **0**

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA






**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA EMPRESA DE RIESGO Y SEGURIDAD PORTUARIA ERSP CIA. LTDA.
CELEBRADA EN QUITO, EL 18 DE AGOSTO DEL 2.014**

En la ciudad de Quito, a los dieciocho días del mes de agosto del dos mil catorce, siendo las diecinueve horas, se reúnen en el la Sala de Sesiones de la Empresa, ubicada en la calle Reina Victoria 15-39 y Av. Colón, los socios de la EMPRESA DE RIESGO Y SEGURIDAD PORTUARIA ERPS CIA. LTDA., las siguientes personas, señores: Marcia Elizabeth Paredes Arellano, María Luisa Paredes Arellano y Wilson Manolo Cobos Guzmán en su calidad de socios de la mencionada Compañía, quienes manifiestan su deseo de reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías en actual vigencia. Preside la sesión la señora Marcia Elizabeth Paredes Arellano y en calidad de Secretaria actúa su Gerente la señora María Luisa Paredes Arellano. A continuación, la señora Presidente, pide a la señora Secretaria que se elabore un listado de los asistentes, constatóndose la presencia de todos los señores Socios, así como el hecho de que sus participaciones totalizan el ciento por ciento del capital social de la Compañía, luego de la cual se declara constituida la Junta General Extraordinaria Universal de Socios y se procede a conocer y aprobar el respectivo orden del día, que dice:

1.- Tratar sobre la cesión de participaciones, que los señores Marcia Elizabeth Paredes Arellano cede al señor Fausto Efraín Toaquiza Pérez, la señora Maria Luisa Paredes Arellano cede al señor Edwin Carlos Malla Nazca y el señor Wilson Manolo Cobos Guzmán cede al señor Fabián Genaro Salazar Ramírez.

Punto uno.- Al respecto el Presidente de la Junta manifiesta a los socios la cesión de la totalidad de las participaciones que libre y voluntariamente, ceden todos los socios a favor del señor Fausto Efraín Toaquiza Pérez, Edwin Carlos Malla Nazca y Fabián Genaro Salazar Ramírez, de tal manera que el nuevo cuadro de integración del capital quede conformado de la siguiente forma:

NOMBRE	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO
Fausto Efraín Toaquiza	133	133	133
Edwin Carlos Malla Nazca	134	134	134
Fabián Genaro Salazar	133	133	133
	400	400	400

Por lo que la señora Gerente General resuelve para que de inmediato se gestione la documentación para que se inicie los respectivos trámites legales, administrativos, notariales que sean necesarios para la legalización de la cesión de las participaciones, incluyendo la aprobación judicial e inscripción en el Registro Mercantil de este Cantón

Una vez que se han tratado los puntos del orden del día, el Señor Presidente concede un receso para redactar el acta respectiva, y reinstalada esta Junta se procede por



M

secretaria a dar lectura a la referida Acta, aprobándose la misma por unanimidad y sin ninguna objeción, la misma que firman todos los socios concurrentes a la presente Junta. Se levanta la sesión a las veinte horas.

Marcia Elizabeth Paredes Arellano

f) Sra. Marcia Elizabeth Paredes Arellano
PRESIDENTE
2701209648

Wilson Manolo Cobos Guzmán

f) Sr. Wilson Manolo Cobos Guzmán
SOCIO
1700846886

Edwin Carlos Malla Nazca

f) Sr. Edwin Carlos Malla Nazca
NUEVO SOCIO
170956107-4

Maria Luis Paredes Arellano

f) Sr. Maria Luis Paredes Arellano
SECRETARIA
220111020

Fausto Efrain Toquiza Pérez

f) Sr. Fausto Efrain Toquiza Pérez
NUEVO SOCIO
1709465267

Fabián Genaro Salazar Ramirez

f) Sr. Fabián Genaro Salazar Ramirez
NUEVO SOCIO
1706342041

**ESPACIO
EN
BLANCO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



IDENTIFICACIÓN DE:
CEDADANÍA
APellidos y Nombres
PAREDES ARELLANO MARIA LUISA
LUGAR DE NACIMIENTO
SOLVAY
GARRANDA
GABRIEL I VENTIVILLA
FECHA DE NACIMIENTO 1975-10-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

0201411022



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DR. JURISPRUDENCIA

APellidos y Nombres del Padre
PAREDES SIERRANO LUIS

APellidos y Nombres de la Madre
ARELLANO CHIMBO LUZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-02-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-11

V4330V4222



019

019 - 0259

0201411022

NÚMERO DE CERTIFICADO
PAREDES ARELLANO MARIA LUISA

FECHINCHA
PROVINCIA
BUNABUJI
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN RAFAEL
PARRROCOA
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JURTA

NOTARÍA QUENCEGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial OGYF... que se le pide es el... presentado ante mí...

26 SEP 2014



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

026
026 - 0269 1706835426
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CAMPAÑA SALGADO MONICA MONSERRATT

REGION: QUITO
CANTON: QUITO
CIRCONSCRIPCION: CHIMBADALLE
PARROQUIA: EL PRESIDENTAL DE LA JUNTA
ZONA: 2

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CIUDADANIA: 170683542-6

EL DUEÑO DEL PASAPORTE
CAMPAÑA SALGADO
MONICA MONSERRATT

LUGAR DE NACIMIENTO: COTACACHI
CANTON: COTACACHI
PARROQUIA: LA CUNDA
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1961-11-02
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F - FEMEA

EMBAJADA: Casada
WILSON MANOLO
COBOS GUZMAN



DISTRICCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN: TECNOLOGO

Y303312222

APellidos y Nombres del Pasaje: CAMPAÑA PAREDES VICTOR ALCIDES
APellidos y Nombres de la Madre: SALGADO ARAUJO BLANCA BEATRIZ IRENE

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO, 2010-08-11
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-08-11

NOTARIA CUM VAGESIMA NOVENA
El presente es el numeral cinco del artículo
Sextuagésimo de la Ley Orgánica del D.C. que le da validez
y es el estado es del todo del documento
presentado por mí en... (folios) otras
Chimbada

9 SEP 2014

Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

170446526-7

CEDULA DE CIUDADANIA

APellidos y Nombres
TOAQUEZA PEREZ FAUSTO EFRAN

LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHIL SANTO DOMINGO DE LOS CLDS

FECHA DE NACIMIENTO **1985-10-31**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**

ESTADO CIVIL **VIUDO**
BETHY MARLENE NARANJO FARES





INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESION / OCUPACION **EMPLEADO** **12345A2042**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **TOAQUEZA JULIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PEREZ TOAQUEZA ROSARIO**

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION **QUITO 2015-01-28**

FECHA DE EXPIRACION **2025-01-28**

[Signature] *[Signature]*





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004 **1704465267**

004 - 0180 **0004**
 NÚMERO DE CESPICHO CÉDULA
TOAQUEZA PEREZ FAUSTO EFRAN

PROVINCIA **QUITO** CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
LA ECUATORIANA **2**

CANTÓN **QUITO** ZONA **2004**

[Signature]

EL COMISARIO DE LA JOTA:



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 020130964-E
APellidos y Nombres: PAREDES ARELLANO MARCIA ELIZABETH
Lugar de Nacimiento: BOLIVAR GUARANDA
Fecha de Nacimiento: GABRIEL I VEINTIMILLA 1973-10-25
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: DIVORCIADA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: DR. BIOQUIM Y FARM.
APellidos y Nombres del Padre: PAREDES BERRAZO
APellidos y Nombres de la Madre: ARELLANO CHIMBO LEONARDO
Lugar y Fecha de Expedición: GUARANDA 2014-04-07
Fecha de Expiración: 2024-04-07

V4343V4242



00232066

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
SERVIDOR PÚBLICO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

019

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

019 - 0246 0201309648

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PAREDES ARELLANO MARCIA ELIZABETH

BOLIVAR
PROVINCIA
GUARANDA
CANTON

CIRCONSCRIPCIÓN 8
GABRIEL I
VEINTIMILLA
PARROQUIA
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

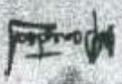
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N. **0201411023**



CUIDADA
 APELLIDOS Y NOMBRES
PAREDES ARELLANO
MARIA LUISA
 LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR
GUAYAS
GUAYAS
 FECHA DE NACIMIENTO **1978-10-01**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Soltera**




DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN




FECHA DE EMISIÓN **2023-03-11**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2023-03-11**
 LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN **QUITO**
ARELLANO CHIMBO LTD
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 PAREDES ARELLANO LUISA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 DR. JUAN PABLO ARELLANO
 PROFESION / OCUPACION
 DR. JURISPRUDENCIA



VASSVAZZZ

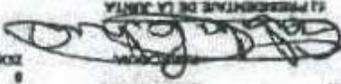
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL

020
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECONARIAS 2023

020 - 0119
 NÚMERO DE CERTIFICADO
0201411023
 CÉDULA
PAREDES ARELLANO MARIA LUISA

PROVINCIA
 PROVINCIA
 MUNICIPIO
 CANTÓN

PROVINCIA
 SAN RAFAEL
 CANTÓN
 ZONA



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
COBOS GUZMAN WILSON MANOLO
 170684688-8

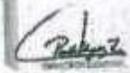
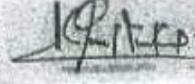
PROVINCIA: PICHINCHA
 CIUDAD: QUITO
 CIRCUNSCRIPCIÓN: GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE EMISIÓN: 1961-07-25
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: Casado
 MONICA MONSERRAT CAMPAÑA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
COBOS MANUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
COBOS GUZMAN WILSON MANOLO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUZMAN ROSA RUTH NAHUI
 CIUDAD Y FECHA DE EMISIÓN
 2011-11-11
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-11-11

PROFESIÓN / OBTENCIÓN
MILITAR SERV. PASIVO

V3333V2222

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL REGISTRAL

001
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0136 **1706846888**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
COBOS GUZMAN WILSON MANOLO

PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
QUITO	ALAMGAS	2
CANTÓN	PARRALES	ZONA

[Signature]
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRATION

CEDULA DE CIUDADANIA No. **170446526-7**

APELLIDOS Y NOMBRES
TOAQUIZA PEREZ FAUSTO EFRAIN

LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHIL
SANTO DOMINGO
S DOMINGO DE LOS GLDS

FECHA DE NACIMIENTO 1955-16-31

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL VIUDO
BETHY MARLENE NARANJO FARES





INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION / FORMACION EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE TOAQUIZA JULIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PEREZ TOAQUIZA ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EMISION QUITO 2015-01-30

FECHA DE EXPIRACION 2025-05-31

IDENTIFICACION 02345A2242





REPUBLICA DEL ECUADOR
 CENTRO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

004 170446526-7

004 - 0150 **1704465267**

NUMERO DE IDENTIFICACION **CEDULA**
TOAQUIZA PEREZ FAUSTO EFRAIN

FECHA DE EMISION **FECHA DE EXPIRACION**

PROFESION **EMPLEADO** **C**

CIUDADANIA **LA ECUATORIANA** **E**

SEXO **MASCULINO** **M**

ESTADO CIVIL **VIUDO** **V**

FECHA DE EMISION **FECHA DE EXPIRACION**

REPUBLICA DEL ECUADOR

GEREUIS

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / ACTIVACIÓN
 GUÍA PENITENCIARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MALLA CARLOS VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HAZCA MARIA LUCRECIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-04-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-12

[Signature]

E4443342



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº: 170956109-4

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
MALLA HAZCA EDWIN CARLOS

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO: 1971-10-02
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
ELIZABETH DEL ROCIO CARRION VASQUEZ




Quito, 26 de Mayo del 2014



CERTIFICADO

La Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las Elecciones Seccionales del 23 de febrero del 2014.

Al señor(a): EDWIN CARLOS MALLA HAZCA

Portador (a) de la cédula de ciudadanía Nro.: 170956109-4

Válido por 90 días para cualquier trámite tanto público como privado y que sustituye al certificado de votación.

El presente certificado es gratuito.

Atentamente,

[Signature: Muñoz]

Edmo Muñoz Barzuela
 SECRETARIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



No. 72874


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**SALAZAR RAMIREZ
 FABIAN GENARO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO**
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1955-04-10**
 NACIONALIDAD **EQUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
**MARGOTH
 MORALES LEON**

170639269-1




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO** **V3343V2222**

APELLIDOS Y NOMBRES (DEL PADRE)
SALAZAR RAFAEL ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RAMIREZ ANA LUISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2012-09-07**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-07




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

007

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

007 - 0113 **1706392691**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SALAZAR RAMIREZ FABIAN GENARO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	3
PROVINCIA	TURUBAMBA	
QUITO		4
CANTÓN	BARROGUA	ZONA


 PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ab. Carmen Cárdenas Coronado
Notaria Vigésima Séptima del Cantón Quito

Razón: Tomé nota al margen de la matriz de la escritura de **CONSTITUCION DE COMPAÑIA DENOMINADA EMPRESA DE RIESGO Y SEGURIDAD PORTUARIA ERSP CIA. LTDA.**, con fecha veinte y cuatro de mayo del dos mil seis, ante el Dr. Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, actualmente se encuentra a mi cargo Ab. Carmen Cárdenas Coronado, Notaria Vigésima Séptima del cantón Quito., la escritura **CESION DE PARTICIPACIONES** otorgada por **MARIA LUISA PAREDES ARELLANO Y OTROS**, a favor de **FAUSTO EFRAIN TOAQUIZA PEREZ Y OTROS**, de fecha veinte y seis de septiembre del dos mil catorce, ante el Dr. Eduardo Villagómez Vargas, Notario Quincuagésimo Noveno del cantón Quito. En Quito 10 marzo del dos mil quince.



Ab. Carmen Cárdenas Coronado
NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dir.: Pasaje los Naranjos E1056 y Av. 6 de Diciembre (exp.) 2do piso
Telf.: 2921698/2921725



TRÁMITE NÚMERO: 17820

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	12231
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	282
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0201411022	PAREDES ARELLANO MARIA LUISA	Quito	CEDENTE	Soltero
1704465267	TOAQUIZA PEREZ FAUSTO EFRAIN	Quito	CESIONARIO	Viudo
1706392691	SALAZAR RAMIREZ FABIAN GENARO	Quito	CESIONARIO	Casado
1706846886	COBOS GUZMAN WILSON MANOLO	Quito	CEDENTE	Casado
1709561094	MALLA NAZCA EDWIN CARLOS	Quito	CESIONARIO	Casado
0201309648	PAREDES ARELLANO MARCIA ELIZABETH	Quito	CEDENTE	Divorciado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	26/09/2014
NOTARÍA:	NOTARIA QUINCUAGÉSIMA NOVENA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. EDUARDO VILLAGOMEZ VARGAS
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EMPRESA DE RIESGO Y SEGURIDAD PORTUARIA ERSP CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO



4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1926 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 26/07/2006, TOMO: 137.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARCEL



1191347